

Ivo Buzek, Masaryk University, Czech Republic

DOI: 10.17951/lsmll.2020.44.3.33-44

Polémicas sobre la corrección idiomática en las páginas del primer diccionario de mexicanismos¹

Controversies over Language Correction on the Pages of the First Dictionary of Mexicanisms

RESUMEN

El objetivo del artículo es estudiar cuestiones de corrección idiomática que aparecen en el primer diccionario de mexicanismos, de autoría de un exiliado cubano. Sostenemos la hipótesis de que el diccionario puede arrojar datos interesantes por estar enfocado desde un prisma diferencial de un autor que fue hablante de otra modalidad latinoamericana del español. Al mismo tiempo, nos informa sobre la evolución del pensamiento lingüístico en la época relacionado con cuestiones de la normatividad. Finalmente, recoge una polémica que mantenía el autor con otro lexicógrafo cubano, lo que hasta cierto punto puede relativizar el valor de la obra como el primer diccionario de mexicanismos. Palabras clave: El español de América, normatividad, lexicografía diferencial, crítica lexicográfica historiografía lingüística

ABSTRACT

The paper aims to focus on topics of correct language usage that is presented in the first dictionary of Mexican Spanish, composed by a Cuban immigrant. The hypothesis is that the dictionary can offer interesting data on the contrast between Mexican and Cuban Spanish, as its author was a speaker of a different regional variety of the language. At the same time, it is interesting to see his conception of normativity related to Mexican Spanish on one hand and Academic European Spanish centered standard on the other hand, represented here by Academic dictionary and other dictionaries published by Spanish authors. Finally, it contains a debate that the author maintained with another Cuban lexicographer, that would relativize its status as the first dictionary of Mexican Spanish.

Keywords: Latin American Spanish, normativity, differential lexicography, lexicographic criticism, linguistic historiography

1. Introducción y contexto

En la historiografía de la lexicografía diferencial del español en la América Latina de la segunda mitad del siglo XIX y de comienzos del siglo XX hay obras curiosísimas en las que se ve la contradicción que debían sentir sus autores.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada de forma muy reducida como comunicación en el V Congreso Científico Internacional Studia Romanistica Beliana *Lengua y Literatura en el Contexto Histórico-Social* (11-12 de octubre de 2019, Banská Bystrica, Eslovaquia).

Ivo Buzek, Ústav románských jazyků a literatur, Masarykova univerzita, Arna Nováka 1, 60200 Brno, ibuzek@phil.muni.cz, <https://orcid.org/0000-0002-4011-6513>



Por una parte, les movía un sentimiento patriótico y emprendían proyectos para recoger el léxico diferencial de sus países o zonas dialectales para mostrar con orgullo “sus palabras”; no obstante, al mismo tiempo eran conscientes de que una buena parte de ellas pertenecía al caudal del léxico popular, propio de hablantes con poca cultura y procedentes, a su vez, de zonas rurales o de ámbitos urbanos de bajo nivel socioeconómico y sociocultural.

Por tanto, los primeros lexicógrafos hispanoamericanos se veían a veces en situaciones de difícil solución y aunque sus repertorios llevaban títulos de *diccionarios de barbarismos* o similares, en el interior de sus páginas procuraban compaginar, con mayor o menor éxito, las actitudes positivas que sentían por el habla de su tierra con preocupaciones por la unidad del español y con la consciencia de que los testimonios lingüísticos de sus patrias americanas están frecuentemente en conflicto con el modelo idiomático de la antigua metrópoli, representado por la Real Academia Española y su Diccionario, cuya autoridad no se atrevían – y posiblemente ni se les habrá ocurrido– cuestionar.

En este sentido, el primer inventario de mexicanismos, o, mejor dicho, el primero que llevaba el título de *Diccionario de mejicanismos*, es bastante diferente. En primer lugar, porque su autor, Ramos i Duarte – así firmaba sus obras– no fue mexicano, sino cubano², es decir, hablante de otra modalidad del español americano que necesariamente se habrá sentido distanciado de ella – no era “su variedad”–, aunque es probable que siendo latinoamericano le habrá prevenido de mirar el español mexicano a través de una óptica colonial, como les solía suceder a los autores españoles que tendían a percibir las variedades americanas como pintorescas o simplemente “graciosas”, como fue el caso de Suárez (1921), autor de un diccionario de cubanismos, ideado como complemento del Diccionario académico.

En 1895, Ramos i Duarte, inspirado probablemente por la obra de su compatriota Esteban Pichardo y de otros lexicógrafos hispanoamericanos coetáneos, publicó su *Diccionario de mejicanismos [...]*, que se convirtió, como ya hemos apuntado, en el primer diccionario diferencial del español mexicano y que compartía, como sería de esperar, diversas características con los demás diccionarios hispanoamericanos diferenciales. Pero como ha observado acertadamente Fernández Gordillo, sus objetivos fueron sobre todo correctivos (2010b, p. 113).

El diccionario de Ramos i Duarte está relativamente poco estudiado: Fernández Gordillo (2010a y 2010b) se ha ocupado de ubicarlo en su contexto historiográfico; Romo Mendoza (2012) ha llevado a cabo una minuciosa descripción lexicográfica; en Buzek (2015) y Buzek y Gazdíkóvá (2017) se ha estudiado el léxico popular y marginal que contiene; y en Buzek (2020) se ha ofrecido una interpretación sociolingüística de la obra.

² Para más información biográfica sobre Ramos i Duarte véase Valdés (2007).

En las páginas que siguen vamos a volver a sus aspectos historiográficos. Al final de la obra, en su última página, aparece una nota de cuatro líneas que a primera vista puede parecer pasajera o de poca importancia y que probablemente habrá pasado desapercibida a otros investigadores:

La impresión de esta obra quedó terminada el día 9 de mayo de 1896. Contiene 6,044 artículos: entre éstos hay 36 disparates del Diccionario de la Academia (12ª edición), 5 del de Vera i González, 104 de la Sociedad Literaria, 7 de Roque Barcia i 60 del Diccionario Cubano de Macías [ortografía original] (p. 544).

Ahora bien, está claro que no vamos a llevar a cabo un recuento para ver si los números coinciden. Además, dichas fuentes de consultas aparecen citadas también a lo largo de otros artículos que ya versan sobre mexicanismos propiamente dichos.

La nota ha llamado nuestra atención en un sentido más amplio porque introduce temas muy interesantes para la historiografía lingüística del español americano, como serían las críticas de diccionarios peninsulares formuladas desde el otro lado del Atlántico que entonces no eran nada habituales. Otro tema sería la polémica con el *Diccionario cubano* de José Miguel Macías (1885): ¿por qué un cubano en las páginas de su diccionario de mexicanismos habla de disparates que había cometido otro cubano en su propio diccionario de cubanismos?

Las dudas y curiosidades que nos ha despertado la apostilla se podrían sintetizar en unas preguntas que rebasan una simple curiosidad y que creemos que podrían ser interesantes para la historiografía lingüística del español americano en un sentido más amplio:

- Si un diccionario de mexicanismos declaraba contener observaciones sobre voces que no pertenecían al español mexicano, ¿podemos seguir hablando de un diccionario de mexicanismos?;
- ¿Por qué fueron introducidas allí?;
- ¿A qué ámbitos de uso, cuestiones gramaticales o estilísticas considerados erróneos se referían dichas observaciones?;
- Si Ramos i Duarte decía que criticaba el Diccionario académico, ¿sería una muestra de una actitud crítica hacia el prescriptivismo académico o se limitaría más bien a señalar fallos puntuales y concretos?
- ¿A qué motivos se debía la polémica con Macías?
- ¿La crítica se refería a voces cubanas concretas o a la corrección idiomática en un sentido más amplio?

Hemos revisado la obra en su totalidad y si nuestros cálculos son correctos, hemos contado 161 casos en los que se critica el tratamiento inadecuado de mexicanismos y de otros americanismos de parte de los diccionarios españoles, y 93 casos en los que Ramos i Duarte critica a su compatriota Macías; las críticas vienen a veces en forma de artículos independientes, pero en otros casos aparecen en el interior de artículos de mexicanismos y puesto que no hemos notado mucha

diferencia en sus microestructuras, hemos decidido juntarlos porque en conjunto tendrán más utilidad para responder a nuestras preguntas. Veamos entonces qué respuestas nos ofrecerá la obra.

2. Un diccionario ¿de mexicanismos?

En primer lugar, vamos a prestar atención a las voces que no son propiamente mexicanas e intentaremos explicar por qué Ramos i Duarte decidió incorporarlas. Estamos de hecho hablando sobre las fuentes del diccionario, el corpus sobre el que está edificado y en el que se sustenta su nomenclatura.

En lo que se refiere a sus fuentes, el autor no las especificó en ningún momento, práctica habitual entre los diccionaristas de la época. Suponemos que en su esfuerzo de coleccionar barbarismos y *disparates*, el autor acudió a sus propios apuntes, probablemente frutos de la experiencia directa y de testimonios personales. Sin embargo, de la nota se puede inferir que su interés por la corrección idiomática no se expresaba solo mediante censuras hacia formas populares del español mexicano, sino que le inspiraba, a su vez, a tomar apuntes y catalogar ejemplos de usos idiomáticos o hasta erratas obvias que encontraba también en otros textos, “procedente[s] de diccionarios, libros de texto y obras literarias e históricas sin considerar la nacionalidad de sus autores, así como los que hallaba en periódicos y en anuncios propagandísticos, particularmente de México”, según apunta Fernández Gordillo (2010b, p. 113).

Vemos, pues, que en un sentido estricto, el diccionario de Ramos i Duarte no contiene solo mexicanismos, sino que está concebido como una colección de usos lingüísticos incorrectos y censurables, que en su mayoría, pero no en su totalidad, procedían de México. No sabemos si Ramos i Duarte fue consciente de ello, es probable que sí, pero se ve que había sacrificado una parte nada desdeñable de la coherencia interna de su diccionario a favor del aumento de entradas dando motivos para que hubiera dudas sobre el valor y la utilidad en general de su diccionario. Por ejemplo, Toro y Gisbert (a.s.) reconoció que la obra traía un caudal copioso del léxico, pero al mismo tiempo advirtió que “[d]esgraciadamente, el libro es un verdadero cajón de sastre y, á pesar de su riqueza es poco utilizable” (p. 192). El estudioso apuntaba sobre todo a un gran número de entradas que parecían ser más bien variantes formales de una misma palabra, al manejo caótico de las fuentes y al tratamiento como mínimo incoherente del léxico enciclopédico.

El principal motivo podrá haber sido la preocupación que en el siglo XIX solían sentir los lexicógrafos por el número de entradas de sus obras. El factor cuantitativo se estimaba mucho entonces, sobre todo en la lexicografía de aficionados, se preciaba la cantidad de lemas recogidos sobre la calidad de tratamiento en la microestructura y el número de entradas se solía esgrimir como seña de calidad en la propaganda editorial en las portadas de diccionarios (cf. Seco, 2003 o Azorín Fernández, 2001, entre otras posibles referencias).

¿Podemos seguir hablando, entonces, del diccionario de Ramos i Duarte como del primer diccionario de mexicanismos? Creemos que sí. Las 200 voces no mexicanas en un repertorio de 6000 entradas no cambian sustancialmente sus características. Pero estaríamos de acuerdo, a su vez, con Toro y Gisbert de que sería un “cajón de sastre”, un diccionario confeccionado a partir de apuntes recogidos probablemente de primera mano en México, completado con recortes de prensa y textos misceláneos mexicanos al que finalmente se incluyeron anotaciones sobre malos usos idiomáticos procedentes de fuentes no mexicanas con el único motivo de que no se quedaran fuera. En el siguiente apartado veremos a qué planos de la lengua o áreas de uso se referían y si se podría sacar a partir de allí alguna conclusión general que se refiriera a las críticas de obras peninsulares desde América.

3. Diccionarios peninsulares como objetos de crítica

Los diccionarios peninsulares que según Ramos i Duarte contenían información errónea y que el autor llamaba “disparates” son el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana*, de Enrique Vera y González (1889), *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, de Roque Barcia (1853), el *Diccionario de la Lengua Castellana*, de la Real Academia Española (12ª edición, de 1884), y el *Nuevo Diccionario de la Sociedad Literaria [...] (1853)*. Todos los diccionarios extraacadémicos utilizados conocieron varias ediciones que Ramos i Duarte pudo haber consultado. Como no sabemos cuáles fueron, nos limitamos a poner las fechas de sus primeras ediciones; en el caso del diccionario de la anónima Sociedad Literaria se trataría con mucha probabilidad de la famosa edición pirata del *Diccionario Nacional*, de Ramón Joaquín Domínguez (cf. Seco, 2003)³.

Las críticas de Ramos i Duarte se referían sobre todo a cuestiones de ortografía que en algunos casos implicaban también cambios de acentuación de palabras de agudas a llanas. En otros casos parecían más bien variantes formales, ultracorrecciones o erratas obvias, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

Abalúo, por *avalúo*, registra el Dicc. de Roque Bárcia. *Avalúo* se deriva de *avaluar*, comp. de *a* i *valuar*, de *valer*.

Adonal, por *Adonái*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria, edición de 1866. El P. Scio (Biblia, Exodo, Cap. III, v 14, nota 16), escribe *Adonái*.

Badómia, por *badomía*, está escrito en el Dicc. de la Sociedad Literaria.

Balbacoa, por *barbacoa*, registran los diccionarios de la Sociedad Literaria i de Vera i González. Ceboruno (Tab.), adj. Cervuno. La Academia. registra *cebruno* i *cervuno*; pero tratándose del caballo ó yegua que tiene la piel de color semejante á la del ciervo, debe ser *cervuno* i no

³ Parece que Ramos i Duarte había manejado también el diccionario de Domínguez, pero no se habrá dado cuenta de que eran obras idénticas:

Cabuja, por *cabuya*, registran los diccionarios de Domínguez i de la Sociedad Literaria. La planta se llama *cabuya*, de donde tomó el nombre la cuerda.

cebruno, que se deriva de *cebra*.
Estalacmita, por *estalagmita*, registra el Dicc. de Roque Bárcia.

En otras ocasiones se nota que Ramos i Duarte tenía preferencia por las grafías con los grupos consonánticos cultos y por las grafías etimológicas de helenismos, siguiendo las instrucciones ortográficas de la Real Academia Española.

Eliocéntrico, por *heliocéntrico* [...], registra el Dicc. de la Sociedad Literaria.
Erutar, por *eructar*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria.
Escarcerar, por *excarcelar*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria.
Exófago, por *esófago*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria.

En casos de compuestos que tendían a ultracorrecciones, daba preferencias a las variantes acomodadas. Ramos i Duarte tenía un buen instinto idiomático y si ambas formas están documentadas (CORDE), solía preferir la variante más habitual.

Aereostático, por *aerostático*, está escrito en el Dicc. de la Sociedad Literaria.
Antecristo, por *Anticristo*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria. [...]
Antiojera, por *anteojera*, vemos en el Dicc. de la Sociedad Literaria.

La siguiente área de críticas iba dirigida hacia las categorías morfológicas, por ejemplo, los géneros de sustantivos:

Alarma (la) (D.F.), sm. El alarma. Los diccionarios de la Sociedad Literaria i de Domínguez dan género femenino á la palabra *alarma*; i los de la Academia (12ª ed.), de Ramón Campuzano, de Roque Bárcia, etc. la hacen masculina. [...]
Alerta. La Acad. da género masculino á *alerta*, i los diccionarios de Bárcia, Sociedad Literaria, i Vera i González, femenino.
Cerviz (el), por *la cerviz*, está escrito en el Dicc. de la Sociedad Literaria.

Y finalmente, como se podía esperar, un buen número de críticas apuntaba a indigenismos o americanismos léxicos que se recogerían bajo formas equivocadas, ya que en México tenían según él otras formas u otros significados:

Balay (Amér.), sm. “Cesta de mimbre ó de carrizo” (Acad. Dicc., 12ª ed. de 1884). El *balay* no es cesto, sino un objeto de forma de bandeja, hecho de guano, de caña ó bejuco, i se emplea para aventar el arroz i otros granos.
Capulí, por *capulín*, escribe la Academia en su Diccionario (12ª ed.).
Cascalote, por *cacalote*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria. *Cascalote* es una planta, i *cacalote* es el *cuervo*.
Chalchichuite, por *chalchihuite*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria.
Chiquichuite, por *chiquihuite*, registra el Dicc. Enciclop. de Vera i González.

Aunque todos los ejemplos apuntaban a errores, supuestos o reales, que el autor rechazaba, fueron en general redactados de manera relativamente neutra

y no acudían a ironía para descalificar el diccionario o hablantes que utilizaban dichas formas. Hemos encontrado solo algunos casos contados en los que se notaba un tono irónico. Además, en el caso de *chote*, no se criticaba el tratamiento erróneo de un mexicanismo, sino de un cubanismo:

Agápa, por *ágape*, registra el Dicc. de la Sociedad Literaria. Muchos, que únicamente consultan este Diccionario, dicen de la misma manera [...]

Chote. m. pr. Cub. Chayote (Academia, Dicc. 12ª edición). Debía saber la H. Corporación que en Cuba no se dice *chote*, sino *chayote*.

No obstante, el tono irónico sería una constante en la polémica con el diccionario de Macías, como veremos a continuación.

4 ¿Polémica o descalificación? El manejo de las citas de José Miguel Macías

Las citas de las obras de José Miguel Macías – la mayoría procedía del *Diccionario cubano*, pero también había otras, sacadas de artículos periodísticos o de manuales para la instrucción primaria– aparecían principalmente en dos contextos.

En primer lugar, fueron las citas que ilustraban malos usos de la lengua que Ramos i Duarte había encontrado en el español mexicano. En estos casos, el lema iba acompañado con la indicación geográfica de su zona de origen o extensión⁴, a continuación aparecía la forma que el autor consideraba correcta y al final venía una o varias citas de los textos de Macías que ilustraban el uso erróneo. Fue una forma de crítica que se daba en otras ocasiones también con los ejemplos mexicanos, que eran en su mayoría artículos de prensa, declaraciones de políticos locales y nacionales, etc. En otras ocasiones venían también citas de autores españoles, en general de la literatura clásica de los Siglos de Oro (Cervantes, *Lazarillo de Tormes* o Lope de Vega). Pero estas servían para documentar los usos considerados correctos. Véanse a continuación algunos ejemplos de mexicanismos supuestamente erróneos ejemplificados mediante citas de Macías:

Aristides (D. F., Ver. i Méj.), sm. Aristides. Es general el barbarismo *Aristides*. [...] “*Aristides* Rojas escribe á este propósito en su excelente “Ensayo de un Diccionario de Voces Indígenas...” (Macías, Dicc. Cubano, art. Achioté). D. Rufino J. Cuervo (Leng. Bogotano, § 38), D. Andrés Bello (Ortografía i Métrica), i otros buenos hablistas escriben *Aristides*.

Arrebiatar (Ver. i Tab.), inf. Rabiatar. Dice D. José Miguel Macías (Dicc. Cubano, art. *arrebiatar*) que *arrebiatar* fue una forma del inusitado i castizo *arrabiar*: “mas éste (añade) no son corruptelas, sino eufonizaciones que, con mejor ó peor acierto, experimentan las palabras.” Tan inusitado es *arrabiar* (como el disparate *arrebiatar*), que no consta en bable, gallego, aragonés, ni en portugués antiguo; no se registra en el Tesoro de la Lengua (impreso en 1674, 2ª ed.) del P. Covarrubias.

Chicana, (Ver. i Yuc.), sf. Trampa, embrollo, ardid, sutileza. “Esté usted persuadido de ahora para lo sucesivo, que no tendrá usted que reprocharme *chicanas*” (Macías, Dicc. Cubano, “Prefacio,”

⁴ No sabemos con qué criterios había llegado el autor a formular dicha marca geográfica.

pág. XXXII, col. II). Hablando de esta palabra, dice Baralt en su Dicc. De Galicismos: “Voz puramente francesa (chicana), que no hemos menester para maldita de Dios la cosa” [...]

Como se ve, no se trata solamente de ejemplos de malos usos, son críticas contra Macías, quien está retratado como un autor inepto y poco hábil, que utiliza “voces inútiles” “que no hemos menester (para maldita de Dios la cosa)”, que por tanto no pertenece entre los “buenos hablitas”, y que propone etimologías pasajeras sin presentar pruebas que las justifiquen. Para corroborar sus argumentos contra Macías, Ramos i Duarte se apoyaba en autoridades entonces indiscutibles en el buen uso de la lengua, como son R.-J. Cuervo (cita sobre todo de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, de 1881), R. M^a Baralt (*Diccionario de galicismos*, de 1855), A. Bello y su *Gramática de la lengua castellana destinada para los usos de los americanos* (1847), o la *Gramática de la lengua castellana*, de la Real Academia Española (1771) (Girón Alconchel, 2007; Ridruejo, 2019). Pero en muchas ocasiones no se contentaba solo con críticas indirectas, sino que se ponía bastante agresivo y descalificaba a Macías con sobrada ironía y sarcasmo, como veremos a continuación.

Los artículos en los que Ramos i Duarte criticaba ferozmente a su compatriota Macías llaman la atención a primera vista. La extensión de los artículos lexicográficos de los mexicanismos es variada, pero incluso si contiene citas, no suele sobrepasar un par de líneas. No obstante, los artículos dedicados a machacar a Macías y sus torpezas en escribir suelen ser mucho más extensos. Sus críticas se dirigían hacia variantes ortográficas (*a espetaperro*; *anticolombiano*), solecismos y fallos gramaticales o de estilo (*con que i conque*; *cuyo, cuya*), usos léxicos (*ave calzada de rapiña*; *contracción apocopada*; *esferoididad*) y propuestas etimológicas (*apolismar*; *builerengue [sic]*; *chumbo*). También aquí Ramos i Duarte se apoyaba con frecuencia en la autoridad de Cuervo y de otros preceptistas e impregnaba sus escritos con ironía y sarcasmo para destrozar los textos de Macías.

A espetarerro escribe D. José Miguel Macías, en su Dicc. Cubano, i á *espetar perros*, D. José R. Cuervo, en su Leng. Bogotano, § 762. [...]

Anticolombiano, por *antecolombiano*, escribe D. José Miguel Macías en su Dicc. Cubano, art. Boyuca. Decir (como el autor citado), “período *anticolombiano*”, equivale á *período contrario á Colón*; cuando lo que se intentó decir fue *antecolombiano* ó *colombino*; esto es, *período anterior á Colón*. I no es errata, como pudiera creerse, porque “el período histórico *anticolombiano*” aparece también en los artículos *Cueiba*, *Guanacabibes*, etc. [...]

Apolismar, (Ver.), inf. Aporismarse. El Dicc. de Literatos registra *apolismar* (en vez de *aporismarse*), magullarse, de donde probablemente tomó el Sr. Macías este disparate que inserta en su Dicc. Cubano, con la siguiente etimología: “Nos parece que *apolisma* es término de la antigua Medicina, compuesto del prefijo griego *apó*, que algunas veces denota violencia, y de *lúo, ein*, desleir, deshacer, desatar, ó dispersar.” No se dice *apolismar*, sino *aporismarse*, hacer *aporisma*, del gr. *aporeó*, no poder, dificultad en pasar, comp. de *a*, sin, i de *poros*, salida, paso. En catalán, *aporismarse*; portugués, *aporismar*, apostemar.

Ave calzada de rapiña, escribe el Sr. Macías (Dicc. Cubano, Prefacio, pág. XXVII, col. 2ª). No comprendemos qué clase de avechicho es *un ave calzada de rapiña*; un *ave de rapiña*, calzada, sí se sabe lo que es; pero no *calzada de rapiña*.

Builerengue [sic] (Yuc.), sm. Asentaderas postizas usadas por las mujeres. El Sr. Macías (Dicc. Cubano) escribe *bullarengue* (como se lee en el Diccionario de la Sociedad Literaria), i dice que se deriva de *bull* i *engue*, lo que parece improbable; porque, ni hace *bull* (puesto que sería ridículo hacer ruido, ó *bull*, con lo que se trata de pasar por natural), ni se llama *bullarengue*, sino *bullerengue* (como se dice en Cuba, Yucatán, Tabasco, etc.), derivado de *bullir*, mover el vestido. He aquí por qué se le ha dicho *bullón* (de *bullir*) i *bullerengue*.

Chumbo (D. F.), adj. Higo *chumbo* llaman algunos á la tuna. Don José Miguel Macías, con el objeto de convencer á don Antonio Bachiller i Morales, de que *ají* es palabra española, dice (Dicc. Cubano, Prefacio, pág. XXXIII): “Millares de ejemplos puedo presentar; creo, sin embargo, que bastarán tres, ya que dos testimonios contestes y mayores de toda excepción, constituyen prueba plena. [...]” ¡Cuántas suposiciones! *Chumbo* es palabra portuguesa i significa *plomo*, del latín *plumbum*, que vale lo mismo; de manera, que *higo chumbo* quiere decir *higo plomo*, *aplomado*, *higo blanco*. La película ó corteza de la tuna blanca es de color de *plomo*.

Con que i conque. No falta (¡¡i catedrático!!) quien confunda la preposición *con* i el relativo *que*, con la conjunción *conque*. En un folleto de 68 páginas, en 4º menor, que con el título de *¿Xalapa ó Jalapa?*, imprimió en Jalapa, en 1893, el Sr. D. Miguel Macías, encontramos: “*Con qué* Xochimilco está perfectamente escrito.” (págs. 24 i 43). [...]

Contracción apocopada escribe D. José Miguel Macías, en los términos siguientes: “¿No habré probado hasta la evidencia, que *mañoc* es una *contracción apocopada* de *manduca*?” (Dicc. Cubano, “Prefacio,” pág. XII, 2ª col.) Las figuras son *contracción* i *apócope*; pero no hay tal *contracción apocopada*. Si *mañoc* procediera de *manduca*, se cometería la figura *síncopa*; no *contracción*, i menos *apocopada*, porque las figuras no se *apocopan*.

Cuyo, cuya. Muchos escritores emplean mal estas palabras, que deben usarse únicamente cuando determinan posesión ó pertenencia. [...] “Me he expresado en estos términos, fundado en la etimología que doy á la dición *chumbo* en mi Diccionario Cubano, y *cuya* etimología conceptúo irreprochable.” (Macías, Dicc. Cubano, Prefacio, pág. XXXIII). Esta *cuya* es un disparate; debía decir la *cual*.

Esferoidad (Ver.), sf. Esfericidad. “¿Se puede combatir hoy la *esferoidad* de la tierra, citando los textos de Lactancio, de San Agustín i de Nacianceno?” (Macías, Dicc. Cubano, Prefacio, pág. XXXIX).—Se dice *esfericidad*.

Como hemos podido ver, las críticas de Ramos i Duarte hacia Macías rebasaban con creces los límites de una polémica entre dos estudiosos; se trataba de una serie de invectivas con el único objetivo: descalificar rotundamente al otro en el ámbito del discurso público. Por si cupiera todavía alguna duda, véanse estas últimas dos muestras:

Dones geográficos. Llamamos la atención de las personas dedicadas á la enseñanza, hacia lo siguiente, que leímos en una nota de la página 37 de la Geografía Nacional escrita por D. José Miguel Macías.—Veracruz, 1881: “Si este opúsculo recibiere benévola acogida, se procurará que cada ejemplar de la obra (¿cuál obra?) vaya acompañado de una caja de útiles. Esta caja la intitularémos *Dones geográficos del profesor Macías*.” I más adelante, en la pág. 39, escribe: “Cuando la memoria del alumno sea refractaria, el Profesor le enseñará artificios mnemónicos parecidos á este: “*La chiva de la señora califa hila duro y jala mariscos sin la hojarasca de los tomates.*” (¿Este es el primer don geográfico?) “*Las yucas de Luis* (?), sembradas en el

verdadero campo del guerrero, chocan al león (de España) más que el zacate y que la chía poblana...” (¿2º don?) Estas sandeces perjudican mucho el bien decir, i por esta razón deben proibirse de la enseñanza los libros que contienen semejantes tonterías.

Estanislado (Mich.), sm. Estanislao [...]. D. Joaquín Andrés de Dueñas dice [...] que “*Estanislao* hace *Estanislada*”. “Aquí preguntará alguien: ¿si á alguna hija mía quiero acomodarle unos de estos dos nombres (*Estanislao*, *Venceslao*), no le pondré *Estanislada*, *Venceslada*, como ya hay varias?—No, señor, contestaremos, porque á sus hijos no debe uno ponerles nombres disparatados i ridículos.” (Cuervo, Apuntaciones críticas, § 683) ¿Qué dirá á esto D. José Miguel Macías, que tuvo la peregrina ocurrencia de bautizar á su hija con el ridículo nombre de *Guachinanga*?

No sabemos a qué se debía la aversión de Ramos i Duarte contra Macías. Los dos fueron exiliados cubanos en México y los dos residieron algún tiempo en Veracruz; Ramos i Duarte desde 1881 hasta 1888, y Macías desde 1870 hasta su muerte en 1905. Es bastante probable que como educadores, autores de manuales escolares y ávidos corresponsales a periódicos locales y nacionales se conocían personalmente, pero no sabemos cuál fue el motivo de aborrecimiento (probablemente mutuo). Puede que si se investigara con detalle la labor periodística de ambos, se podrían encontrar algunos indicios, pero esto sería un tema para otro trabajo.

Conclusiones

La apostilla de Ramos i Duarte nos ha llevado a las siguientes conclusiones. En primer lugar, hemos visto que el diccionario no difería sustancialmente de otros diccionarios de la época en general y de los demás repertorios similares – diccionarios diferenciales y de americanismos – en particular. El autor dio preferencia a aumentar la nomenclatura a pesar de que no hacía falta, la macroestructura es heterogénea y la microestructura dista de ser coherente; la observación de Toro y Gisbert (n.d.) que hablaba sobre un cajón de sastre es tristemente acertada.

En lo que se refiere a aspectos lingüísticos, sociolingüísticos y de política lingüística, es correctivo, es una recopilación de lo que está mal tanto en el español mexicano hablado y escrito como en los repertorios publicados en España con los que se había encontrado. Pero en el caso de las fuentes españolas es mas bien una recopilación de erratas, formas anticuadas, variantes menos usuales o bien serían preferencias personales del autor. En términos generales, Ramos i Duarte seguía muy de cerca las autoridades en el ámbito de la corrección lingüística, como fueron Cuervo, Baralt, Bello, y también la Real Academia Española. Fue independentista en el sentido político, pero no en su conciencia idiomática (Zaid, 2004).

Y, finalmente, las polémicas con Macías no tenían más objetivos que descalificar a su compatriota y retratarlo como un escribiente y educador torpe e inepto.

References

- Azorín Fernández, D. (2001). La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: desarrollos extra-académicos. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica* (pp. 229–256). Alicante: Universidad de Alicante.
- Baralt, R. M. (1855). *Diccionario de galicismos, ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico con las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Barcia, R. (1853). *Nuevo diccionario de la lengua castellana arreglado según la última edición aumentado con unas veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios por D. R. B. Gerona*: Imprenta de Grasas.
- Bello, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada para los usos de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del progreso.
- Buzek, I. (2015). “Diccionario de mejicanismos” de Feliz Ramos i Duarte (1895): fuente para la historia del léxico de origen gitano en el español mexicano. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 26, 125–144.
- Buzek, I. (2020). Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte. In M. Rivas Zancarrón, & V. Gaviño Rodríguez (Eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en la España y América de los siglos XVIII y XIX* (pp. 251–274). Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Buzek, I., & Gazdíkóvá, K. (2017). El léxico carcelario en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 20(1), 99–109.
- Cuervo, R.-J. (1881). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- Fernández Gordillo, L. (2010a). Las inquietudes y los diccionarios precedentes. *Boletín Editorial*, 46, 12–19.
- Fernández Gordillo, L. (2010b). Las obras representativas de la lexicografía diferencial de México en el contexto hispanoamericano y sus recepciones en el DRAE. In I. Ahumada (Ed.), *Metalexigrafía variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad* (pp. 107–128). Málaga: Universidad de Málaga.
- Girón Alconchel, J. L. (2007). Corrientes y períodos en la gramática española. In J. Dorta, C. Corrales, & D. Corbella, D. (Eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (pp. 57–88) Madrid: Arco/Libros.
- Macías, J. M. (1885). *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo*. Veracruz: Imprenta de C. Trowbridge.
- Ramos i Duarte, F. (1895). *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos y retoques populares de todos los Estados de la República Mejicana*. Méjico: Imprenta de Eduardo Dublan.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1884). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- Ridruejo, E. (2019). La norma del español y su codificación. In E. Ridruejo (Ed.), *Manual de lingüística española* (pp. 184–212). Berlín: de Gruyter.
- RomoMendoza, L. (2.12). *Estudio metalexigráfico del tratamiento de la fraseología en diccionarios del español mexicano* (Doctoral dissertation thesis, Universidad de Sonora, Mexico). Retrieved March 24, 2019, from <http://www.bidi.uson.mx/tesisDet.aspx?crit1=TITULO&texto1=Estudio%20metalexigráfico%20del%20tratamiento%20de%20la%20fraseolog%C3%ADa%20en%20diccionarios%20del%20español%20mexicano&crit2=TITULO&texto2>.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.

- Sociedad Literaria. (1853). *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición del de la Academia Española, aumentado con cerca de 100.000 voces pertenecientes a las ciencias, artes y oficios, entre las cuales se hallan las más usuales en América, y además con muchas locuciones y frases sacadas de los mejores diccionarios modernos*. París: Rosa y Bouret.
- Suárez, C. (1921). *Vocabulario cubano: Suplemento a la 14ª edición del Diccionario de la R. A. de la Lengua*. Havana: Librería Cervantes de Ricardo Veloso.
- Toro y Gisbert, M. (n.d.). *Americanismos*. París: Ollendorf.
- Valdés Bernal, S. (2007). Un destacado pedagogo y filólogo cubano casi desconocido en su patria: Félix Ramos y Duarte. *Revista Bimestre Cubana* 51(26). Retrieved June 20, 2014, from <http://www.bimestrecubana.cult.cu/ojs/articulo.php?id=115>.
- Vera González, E. (1889). *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana con la Nueva Ortografía Adoptada Oficialmente por la Real Academia Española [...]*. Madrid: S. Calleja Fernández.
- Zaid, G. (2004). Prestigio de los mexicanismos. *Letras Libres*, 68, 66–68.